

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE QUELARIS  
ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 2013**

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, a los veinticinco días del mes de abril de dos mil trece, a las diez horas, en el inmueble ubicado en el pasaje B No. 87 y calle 2 Miravalle - Cumbayá de esta ciudad, se reúnen los accionistas, en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por Secretaría se certifica la presencia de todo el capital social pagado de la compañía, asistiendo los siguientes accionistas:

<b>NOMBRE DEL ACCIONISTA</b>	<b>CAPITAL SOCIAL PAGADO</b>
Mónica Elizabeth Burbano Burneo	USD 8,00
Quelaris Internacional S.A.	USD 792,00
<b>TOTAL:</b>	<b>USD 800,00</b>

Quelaris Internacional S.A. se encuentra representada por el señor Paul Vanhauw, su Director, y como tal, representante legal.

Los accionistas presentes, que representan todo el capital social pagado de la compañía, aceptan, por unanimidad, reunirse en junta general ordinaria y universal, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General y Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2012.
2. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera anual y Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio económico 2012.
3. Destino del resultado obtenido durante el ejercicio fiscal 2012.
4. Nombramiento del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2013.

Preside la reunión la señora Fernanda Jeanneth Soto Tapia, Presidente de la compañía. Actúa como Secretaria la Gerente General, señora Mónica Elizabeth Burbano Burneo.

Inmediatamente, se pone a consideración de la asamblea los diferentes puntos del orden del día:

**1.- Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General y Comisario Principal de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012:**

La Presidencia dispone que por secretaría se lean los informes presentados por la gerencia general y por el Comisario Principal de la compañía, luego de lo cual la junta general resuelve, por unanimidad, aprobarlos. Se deja constancia que el accionista administrador no consigna su voto, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías.

**2.- Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio económico 2012:**

A large, stylized handwritten signature is written over a rectangular stamp. The stamp contains some illegible text, possibly a date or a reference number.

Toda vez que los accionistas han estado en conocimiento de los estados financieros de la compañía con suficiente anticipación, se propone a los accionistas que hagan inmediatamente las observaciones que consideren necesarias. Luego de algunas intervenciones, la Junta General resuelve, por unanimidad, aprobar tanto el Estado de Situación Financiera Anual como el Estado de Resultados Integral de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2012, presentados por la administración. La accionista Sra. Mónica Elizabeth Burbano Burneo, quien se desempeña como gerente general y representante legal de la compañía, conforme lo dispuesto en la Ley de la materia, no vota.

**3.- 3. Destino del resultado obtenido durante el ejercicio fiscal 2012:**

Como resultado del ejercicio fiscal se informa a la Junta General que la compañía generó como utilidad USD 129.636,34 por lo tanto se resuelve, por unanimidad, que este resultado debe mantenerse en la empresa para futuros años.

**4.- Nombramiento del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2013.**

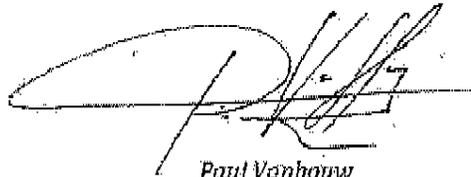
La Presidencia pone a consideración de los accionistas presentes nombrar al Sr. Marcelo Cárdenas Arboleda como comisario para el ejercicio económico 2013. La Junta General luego de algunas deliberaciones resuelve por unanimidad nombrar al Sr. Marcelo Cárdenas Arboleda para que desempeñe el cargo de Comisario de la Compañía, por el período estatutario de 1 año.

Por no tener otros asuntos que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura al acta, la cual es aprobada sin modificaciones por todos los accionistas; quienes para constancia firman, por tratarse de una junta general universal.

Se levanta la reunión a las once horas con diez minutos del mismo día.

  
Fernanda Jeanneth Soto Tapia  
PRESIDENTE

  
Mónica Elizabeth Burbano Burneo  
GERENTE GENERAL  
ACCIONISTA

  
Paul Vanhauw  
Quelaris Internacional S.A.  
Representante Legal  
ACCIONISTA